

LECCIÓN 20.^a EL REINO SEGÚN LAS DIVERSAS ESCUELAS

1. El Reino ea la teología católico-romana

Tras referirnos al secdarismo, a la teología radical y al existencialismo, nos resta considerar otros sistemas donde el concepto del Reino de los cielos (o Reino de Dios) ha sufrido varias y dispares influencias. La historia de este concepto, ya desviado del Evangelio, va en un principio ligada a la historia de la teología de Roma.

En la teología católico-romana una característica sobresaliente es la identificación de la Iglesia (la ciuiíos Dei) con el Reino. Fue Agustín de Hipona el principal promotor de dicha identificación. Por medio de la jerarquía eclesiástica Cristo es temporalmente actualizado y se hace presente, a lo largo de la Historia de la Iglesia, como Rey del Reino de Dios. La Jerarquía eclesiástica es la manifiesta representación vicaria y visible de la presencia de Cristo Rey en el mundo, y tiene la exclusiva en la administración autorizada de la Palabra y, especialmente, de los sacramentos que confieren la gracia salvífica (regeneración espiritual, carácter que marca indeleblemente a los miembros de la Iglesia, gracia infusa, perdón de los pecados, etc.). La mediación de la Jerarquía en la salvación (la pertenencia al Reino) se hace esencialmente necesaria. El territorio del Reino abarca los mismos límites que las fronteras de la Iglesia. Donde se halla el poder y la autoridad de la Iglesia jerárquica y sentimental, allí, y sólo allí, existe el Reino.

2. La Reforma

En su resistencia a la jerarquía romana los reformadores enfatizaron el aspecto espiritual e individual del Reino y citaron muchas veces Lucas 17;20 y ss. El Reino de los cielos — afirmaron— es una soberanía espiritual que Cristo ejerce mediante la predicación de su Palabra y la operación de su Espíritu.

Si bien, al comienzo, la Reforma no perdió de vista las grandes dimensiones del Reino y sus conexiones con la extensión del Evangelio, pronto olvidó el carácter dinámico del mismo. Es de señalar la gran aportación de Calvino con su énfasis en la soberanía de Dios, lo que condujo a una teología teocéntrica que forzosamente prestó atención a la idea del Reino de Dios. No obstante, los reformadores no fueron típicos teólogos de la teología del Reino. Su punto de vista era teocéntrico, pero excesivamente estático (casi exclusivamente centra en la Soteriología). Los aspectos históricos y escatológicos de la Revelación bíblica no fueron suficientemente estudiados.³¹

3. Posteriores desviaciones

Mientras en el catolicismo el Reino de Dios quedaba oculto tras las impresionantes fachadas de las grandes catedrales, en las iglesias de la Reforma se debilitó su fuerza por culpa de los prejuicios de la llamada «Ilustración» y, luego, por la reacción pítista, que se fue al otro extremo. En ambos casos, aunque en tan diferentes ambientes, el Reino de Dios fue concebido únicamente en un sentido individualista (la soberanía de la gracia en los corazones de los individuos creyentes). Nada de proyección comunitaria, cultural o social. Sólo las iglesias estrictamente reformadas —sobre todo en Holanda— conservaron la idea del Reino dentro de perspectivas más bíblicas. En la teología liberal posterior el concepto iniciado durante la «Ilustración» evolucionó hacia una postura meramente moralista, especialmente bajo la influencia de Kant: el Reino de Dios es el reino de la paz, el amor y la justicia; nada más.

En los círculos pietistas, por otra parte, se mantuvo durante mucho tiempo una sana actitud de «expectación» en relación con el Rey y el Reino que vienen. Pero desgraciadamente casi todo el énfasis se hacía en el futuro, y nada, o muy poco, se decía del presente; hasta el punto de que no se veía ningún sentido positivo en el mensaje del Reino para la vida de aquí y ahora. El Reino quedó diluido en mera escatología y, lo que es peor, en «escatologismo», con el correr del tiempo.

Surgen también en las esferas liberales conceptos dualistas, entre los que cabe destacar el concepto social del Reino, cuyo énfasis —en oposición al pietismo— se coloca solamente en el aspecto visible y comunitario. Estas ideas adquieren un cierto radicalismo social en algunos escritores, por ejemplo en el «cristianismo basado en el Sermón de la Montaña» de Tolstoi, y en otros (para quienes el mensaje de la cruz es una invención de Pablo), o en la interpretación «religioso-social» de Kutter y Ragaz en Suiza. También se echa de ver dicha influencia en la creencia optimista acerca de la evolución indefinida del progreso, y en el «Evangelio social» americano. La venida del Reino, según todas estas corrientes, estriba en el avance social y el desarrollo económico. Su sentido es totalmente horizontal, sin que sea necesaria ninguna verticalidad que comunique al hombre con el cielo.

4. La vuelta al concepto evangélico del Reino

En contraste con la espiritualización, moralización, individualización y evolución progresiva de las antedichas escuelas de interpretación, el Nuevo Testamento ha sido estudiado también por eruditos fieles en todo a la Palabra de Dios, adheridos únicamente a la verdad bíblica. Se da incluso el caso de investigadores honestos que, por encima de sus opiniones particulares, se interesaron por lo que el Nuevo Testamento dice exactamente, y no por lo que ciertas escuelas quieren hacerle decir. Estos eruditos han afirmado y mantenido reiteradamente el contenido esencial de la predicación primitiva del Reino de Dios y su significado: un significado controlado por la historia de la salvación, de la que forma parte, y de la escatología.

Entre estos eruditos hemos de mencionar a Osear Cullmann y a Joaquim Jeremías. El radicalismo escatológico que hallamos en Albert Schweitzer y en J. Weiss, entre otros, para quienes Jesús habría sido meramente un iluminado que creía en el inminente fin del mundo, pero a quien fallaron los cálculos, halla cumplida respuesta en las obras de Cullmann y de Jeremías. En el campo estrictamente conservador destaca la labor de eruditos como Stonehouse, Vos, Ladd, Rídderbos, etc. Todos estos investigadores señalan el significado presente del Reino, dentro de la perspectiva de la historia de la salvación: la perspectiva del progreso de la actividad dinámica de Dios en la Historia, que tiene su meta en la consumación final de todas las cosas.

Cualquier estudio sobre el tema del Reino de Dios sería incompleto si no se prestara atención especial a los mensajes de los profetas del Antiguo Testamento. Por eso, hemos anticipado en anteriores lecciones el análisis de los grandes textos proféticos de la revelación veterotestamentaria, particularmente de Daniel y Ezequiel.

Hoy día se da un consenso general entre los eruditos evangélicos en torno a la doctrina bíblica del Reino. Esto se puso de manifiesto en la «Conferencia Europea de Teólogos Evangélicos» celebrada en Heverlee (Bélgica) la primera semana de septiembre de 1976, sobre la temática El Reino de Dios y el hombre moderno, desarrollada por John Stott (Inglaterra), Klaus Bockmül (Suiza), Klaas Runa (Holanda), Agne Nordlander (Suecia), Paul Toaspern (Alemania), Henry Blocher (Francia), Peter Beyerhaus (Alemania) y José Grau (España). Todas las ponencias presentadas rechazan el esquema dispensacionista y siguen la línea que acabamos de presentar.

Notas:

31. Así se explican las distintas y equivocadas concepciones de los reformadores acerca de la relación entre lo espiritual y lo temporal: el estilo teocrático de Calvino, la iglesia nacional de Inglaterra, el papel de los príncipes seculares en el luteranismo, etc.